



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 1116/2024

POR LA CUAL SE CONCEDE PERMISO CON GOCE DE SUELDO A LA LIC. PAMELA RAQUEL FLORES ACOSTA.

18 de octubre de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DGP/449/2024, de la Directora, Abg. María Cristina Vera Sánchez, de la Dirección de Gestión de Personas de la FP-UNA, con el que remite el Memorando DA/1944/2024, del Director Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, de la Dirección Académica, en el cual eleva la solicitud de permiso de la Lic. Pamela Raquel Flores Acosta, en carácter de Auxiliar de Enseñanza II, categoría L36, por reposo médico, con vigencia a partir del 10/10/2024 al 24/10/2024.

El reposo médico firmado por la Dra. Patricia S. Pereira, Ginecología y Obstetricia, Especialista en T.G.I. Reg. Prof. N° 6732.

El Memorando AL/044/2024 de la Encargada de la División de Archivo y Legajo - DADL, Mag. Nancy Rosalba Cuenca Larroza, en el cual informa que la Lic. Pamela Raquel Flores Acosta no cuenta con permisos en su legajo personal.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Conceder PERMISO CON GOCE DE SUELDO, a la Lic. PAMELA RAQUEL FLORES ACOSTA, C.I.C. N° 2.136.252, en carácter de Auxiliar de Enseñanza II, categoría L36, por reposo médico, con vigencia a partir del 10/10/2024 al 24/10/2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

